



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

470. Propositiones No de Ley

PNL/001020-01

Proposición No de Ley presentada por el Grupo Parlamentario Popular, para instar a la Junta a que se dirija al nuevo Gobierno de la Nación para que agilice la ejecución de las obras pendientes de la Autovía A-60, disponiendo los recursos presupuestarios necesarios, para su tramitación ante el Pleno.

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 21 de octubre de 2016, ha admitido a trámite las Propositiones No de Ley, PNL/001020 a PNL/001022.

De conformidad con el artículo 163 del Reglamento se ha ordenado su publicación y acordado su tramitación ante el Pleno.

Los Grupos Parlamentarios podrán presentar enmiendas hasta seis horas antes del comienzo de la Sesión en que dichas Propositiones No de Ley hayan de debatirse.

En ejecución de dicho acuerdo se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, de conformidad con el artículo 64 del Reglamento.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 21 de octubre de 2016.

EL SECRETARIO DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Óscar Reguera Acevedo

LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Silvia Clemente Muncio

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

EL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 162 y siguientes del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente PROPOSICIÓN NO DE LEY para su debate y votación ante el Pleno.

ANTECEDENTES

Desde que en el año 2007 comenzaran las obras en el primero de sus tramos, la ejecución de la autovía A-60, que debía unir las ciudades de León y Valladolid para el año 2011, ha atravesado múltiples vicisitudes que han supuesto un considerable retraso en este proyecto.

Por un lado, las disponibilidades presupuestarias durante la crisis económica ralentizaron la ejecución de las obras ya en marcha, así como la dotación presupuestaria de los tramos pendientes.

Y por otro, el descubrimiento de los restos arqueológicos del yacimiento de Lancia ha obligado a la modificación del trazado proyectado de esta vía en el subtramo Puente Villarente-Santas Martas, tras un largo procedimiento administrativo.



Actualmente se encuentran en servicio el trazado comprendido entre Valladolid y Peñafior de Hornija (abierto en 2013), así como el subtramo entre León y Puente Villarente (abierto en 2012). Asimismo, se encuentra en obras el trazado entre Puente Villarente y Santas Martas.

Por tanto, una vez solventados administrativamente los problemas derivados de la aparición de los restos arqueológicos de Lancia, se hace imprescindible una dotación presupuestaria suficiente para completar esta infraestructura y ejecutar con la máxima celeridad el tramo de 92 km comprendido entre Villanubla y Santas Martas.

Sólo de este modo podrá hacerse realidad en el corto plazo una infraestructura vital para la vertebración territorial de nuestra Comunidad y cuya urgente necesidad ha sido expresada en múltiples ocasiones por los Ayuntamientos de León y Valladolid, las Diputaciones Provinciales de ambas provincias, la Junta de Castilla y León y las Cortes regionales.

Por lo anteriormente expuesto, se formula la siguiente

PROPUESTA DE RESOLUCIÓN

"Las Cortes de Castilla y León instan a la Junta de Castilla y León a que se dirija al nuevo Gobierno que se forme en España para que agilice la ejecución de las obras pendientes de la autovía A-60, disponiendo los recursos presupuestarios necesarios para ello".

Valladolid, 11 de octubre de 2016.

EL PORTAVOZ,
Fdo.: Juan José Sanz Vitorio